

ANEXO I

Montos adeudados por la empresa ARCOR SAIC a la Facultad de Ciencias de la Comunicación en concepto del 5% por gastos administrativos de las pasantías de los estudiantes Fonseca y Villa Broilo.

(Periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2022 y hasta el 17 de junio de 2025).

Resolución Decanal	Período	Pasante	Monto adeudado
RD-2023-774-E-UNC-DEC#FCC	1º de octubre de 2022 a julio de 2023	Juan Pedro Fonseca (DNI N.º 41.600.285)	46.106
RD-2025-59 -E-UNC-DEC#FCC.	18 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.	Valentina Villa Broilo (DNI N.º 44.739.780)	259.054,50
Autorizado por resolución Actual	01 de enero hasta 17 de junio de 2025	Valentina Villa Broilo (DNI N.º 44.739.780)	162.792,50
	Monto adeudado por la empresa al día de la fecha		467.953